

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28764 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a "Club Deportivo de Pesca de Gandía", en el Puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de "CLUB DEPORTIVO DE PESCA DE GANDÍA", con NIF G46633756, para la ocupación de una superficie de 644,84 m² situada en la zona del Club Náutico del Puerto de Gandía.

Superficie: 644,84 m²

Plazo: Cinco (5) años.

Objeto: Ocupación del almacén para artes de pesca y aparejos y uso del mismo como sede social con prestación de servicio de bar a los socios, incluida la terraza anexa.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 3,778450 €/m² y año.

Tasa de Ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra unitaria ocupación Almacén = 5.959,13 € y año.

Tasa de Actividad:

- 2% sobre volumen de facturación anual.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 26 de mayo de 2021.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A210037299-1